

Bogotá, 2023/09/18

Señor (a):
PETICIONARIO /INFRACTOR O APODERADO

REF: Respuesta al Radicado de la Secretaría de Transporte y Movilidad de Cundinamarca

En atención a la solicitud allegada a esta Sede Operativa, de la Secretaría de Transporte y Movilidad de Cundinamarca Me permito resolver su solicitud así:

En cuanto a su solicitud de descargue de la orden de comparendo descrita en su solicitud, se requiere allegue copia de los recibos por medio de los cuales efectuó el pago de la misma para proceder a solicitar al área tecnológica la revisión y aplicación de pagos

En tal virtud, una vez aportados los soportes de cancelación se procederá a efectuar la validación y emisión de paz y salvo en caso de ser procedente.

En los anteriores términos se resuelve de fondo su solicitud.

Cordialmente,


ALEXANDER ERNESTO KORTUA GONZALEZ
Director Técnico

Proyectó: msv

